

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto T1
Transito

RESOLUCION 1547/08

TIGRE, 11 de julio de 2008.-

VISTO:

La inauguración del “Camino de los Remeros”, y,

CONSIDERANDO:

Que la obra se completó con la instalación de carteles la señalización vertical y horizontal correspondiente a orientación y prevención, cuyos planos obran en el expediente de referencia.

Por ello, el Secretario de Gobierno en uso de sus facultades

RESUELVE

ARTICULO 1.- Regístrase que en el expediente 4112-4351/08 obran los planos de la señalización horizontal y vertical, de orientación y prevención, correspondiente al “Camino de Los Remeros”.

ARTICULO 2.- Dése al Registro Municipal de Normas. Consérvase en Archivo General.

Firmado: Eduardo Cergnul, Secretario de Gobierno.

Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

RESOLUCIÓN N° 1547/08